

11 de enero del 2024. Apaseo el Grande, Gto.
OFICIO NÚMERO
PM/057/2024
ASUNTO: **RNV del
Acuerdo CCSE/003/2023**

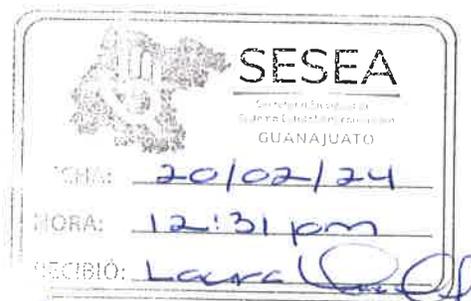
DR. ERIK G. RAMÍREZ SERAFÍN
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

El que suscribe Licenciado José Luis Oliveros Usabiaga, Presidente Municipal de Apaseo el Grande, Gto., le envió un cordial saludo; en atención y seguimiento a su oficio **SEA/SE/5488/2023**, referente a la **Recomendación No Vinculante dirigida al poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, organismos autónomos, ayuntamientos y Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en materia de fortalecimiento de las áreas coordinadoras de archivo.** Es preciso hacer de su conocimiento, que el Municipio de Apaseo el Grande, se pronuncia en rechazar dicha recomendación. Por lo cual, se anexa el formato 5 DE RECHAZO DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE.

Sin otro asunto en particular, por el momento, me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL APASEO EL
GRANDE GUANAJUATO



Recibí

Víctor Hugo López Álvarez
CASRNV 21 de febrero de 2024

Jardín Hidalgo 105,
Zona Centro, C.P. 38160
Apaseo el Grande, Gto.
C.C. p. Archivo

(413) 158 20 05
(413) 158 40 83

 ApaseoElGrandeGov
 ApaseoElGrande.gob.mx



Formato 5

Rechazo de la Recomendación No Vinculante

Objetivo: Registrar el rechazo de la recomendación no vinculante y la justificación correspondiente.

Fecha de registro: 11 de enero 2024	Clave de la Recomendación: CCSE/003/2023
Ente Público: MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO	
Justificación del rechazo de la Recomendación No Vinculante	
<p>El suscrito Lic. José Luis Oliveros Usabiaga, presidente municipal, hace de su conocimiento el RECHAZO a la Recomendación No Vinculante dirigida al poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, organismos autónomos, ayuntamientos y Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en materia de fortalecimiento de las áreas coordinadoras de archivo, por lo siguiente</p> <p>PRIMERA. - La persona que ocupa la Titularidad de la Coordinación del Archivo Municipal si bien es cierto no cuenta con Título de licenciatura en áreas afines a tareas archivísticas, también lo es que la persona titular que ocupa el puesto de Coordinadora de Archivo Municipal, lo ocupa desde el 20 de octubre del 2015 tiempo en el cual a desarrollado las habilidades necesarias para realizar las actividades inherentes al cargo, aunado a las capacitaciones recibidas en materia de archivos y transparencia recibiendo al termino las constancias correspondientes y que acreditan las capacitaciones recibida.</p> <p>SEGUNDA. - Porque la persona que ocupa la Titularidad de la Coordinación de Archivo Municipal cuenta ya con 8 años en el puesto, resultando que cuenta ya con la experiencia requerida en la recomendación.</p> <p>TERCERA. - Porque dentro de la actualización del Manual de Organización para este año 2024, se realizarán los ajusten necesarios para profesionalizar las áreas y los perfiles de las personas que ocupan las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato.</p> <p>Es por ello que tengo a bien no aceptar la recomendación no vinculante en virtud de que he girado la instrucción al área correspondiente, para buscar capacitaciones al personal para estar en posibilidades de brindar un servicio de excelencia buscando siempre brindar un servicio de excelencia.</p>	
Nombre y cargo del titular del Ente Público: Lic. José Luis Oliveros Usabiaga, presidente del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	
Vo. Bo. del titular del Ente Público (firma):	
Entregó, nombre, cargo y firma: Mtra. Laura Navarro Jiménez Secretario del H. Ayuntamiento	Recibió, nombre, cargo y firma: Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Firma:	Firma: